



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Referencia: Convocar a 7ª **REUNIÓN ORDINARIA** de Consejo Superior para el día 2 de agosto de 2023 a las 10:30 hs.

Se encuentran presentes:

Director Gral Presidente del Consejo: Prof. Criado Fernando

Director de la EPEF: Prof. Caruso Ricardo

Director del DEC: Prof. Stamatti Fabián

Director de la EPI: Prof. Rosalén Ariel

Consejero Docente EPEF: Dr. Bertolano Mauro

Consejero Docente DEC: Prof. Moldes Marcelo

Consejero Docente EPI: Prof. Wickler, Martín

Consejero Graduado EPEF: Prof. Verón Mirta

Consejero Adm. y Servicio: Vallejo Sebastián

Consejero Adm. y Servicio Vargas José

Consejero Alumno EPEF: Vera Paulina

Consejero ausente:

Consejero Alumno EPI: Herrera Facundo

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior
2. Homenajes o manifestaciones.
3. Funcionamiento del Consejo Superior
 - 3.1 Próxima reunión: a determinar
4. Ingreso de asuntos al cuerpo:
 - 4.1 Expediente Camaras- Ferraro
 - 4.2 Expediente Padrones -Palillo
 - 4.3 Expediente Graduados-
 - 4.4 Expediente Hugo-Traspaso



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

4.5 Informe y/o acceso a todas las Actas del Consejo Superior que aprueba los diferentes estamentos institucionales no estipulados en el Reglamento Orgánico N° 531. Aprobado por unanimidad.

4.6 Informe de avance del armado de la página oficial y de la red social (Instagram)

5. Asunto para los cuales se haya fijado preferencia con fecha fija (sin tema)

6. Despachos de Comisión (sin tema)

7. Pedido de informe o pronto despacho que formulen consejeros.

7-1 Consejera Verón Mirta:

7- 1-1 Estado de situación:

-Alumna EPI, denuncia por violencia de género

-Administrativas por reubicación a pesar de expediente.

7- 1-2 Elaboración institucional de un protocolo de Género

7-1-3 Trabajo en comisiones.

7-1-4 Urgencia de poner en funcionamiento los canales oficiales de comunicación.

7-1-5 Balance Cooperadora.

8. Pedido de licencia de los Consejeros.

CRIADO: Siendo las 10.42 del día miércoles 2 de agosto de 2023 damos inicio a una nueva sesión de Consejo Superior. Para ello se encuentran presentes en la reunión: quien preside, se encuentra presente el Director de la EPEF Prof. Ricardo Caruso, Director del DEC Prof. Stamatti Fabián, el Director de la EPI Prof. Rosalén Ariel, como consejero Docente de la EPEF el Dr. Bertolano Mauro, consejero docente del DEC Prof. Moldes Marcelo, como consejero docente de la EPI hoy se encuentra el Prof. Martin Wikler, consejero graduado de la EPEF Prof. Mirta Verón, administrativos y de servicio Prof. Sebastián Vallejo y Vargas José, consejero alumno de la EPEF Paulina Vera. Ausente el consejero alumno de la EPI Herrera, y quien presiden la reunión ahora si, el Profesor Fernando Criado Director General. Como secretario de acta el Profesor Cristian Buschiazzo. Pasamos ahora entonces al orden del día que es la lectura del acta anterior que la hemos pasado por correo, si están de acuerdo dejemos las correcciones que envió la Prof. Mirta Verón, si las vieron y están de acuerdo las paso ya para la firma.

ROSALEN: mociono aprobarla. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

CRIADO: mociona entonces el Prof. Ariel Rosalen la aprobación y la paso ya para que vayan firmando.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

MOLDES: ¿A un costadito o al final?

CRIADO: donde están los nombre de cada uno.

MOLDES: ah donde están los nombres de cada uno, perdón.

CARUSO: tiene que firmar el chico que estuvo presente. El que estuvo ausente figura en el acta ausente.

CRIADO: en el segundo tema, homenaje o manifestaciones, no tenemos ningún tema que tratar.

MOLDES: ¿perdón, simplemente firma o documento también?

CRIADO: no no, la firma, la firma. Con respecto al tema 3, funcionamiento del Consejo, próxima reunión, podemos llegar a establecer una fecha, para la próxima reunión si les parece.

STAMATTI: son 15 días hábiles.

CRIADO: sí, como venimos con las fechas medias cambiadas nosotros habíamos puesto en su momento el 14 que en realidad nos adelantábamos a la fecha.

STAMATTI: pongámoslo a partir de ahora.

BERTOLANO: después del feriado largo, cada 15 días.

STAMATTI: después del feriado largo.

CRIADO: ¿Cuándo es el feriado largo?

BERTOLANO: 19, 20 y 21 de agosto.

STAMATTI: y aclaremos bien que es 15 días hábiles.

BERTOLANO: lunes 21 de agosto sería.

STAMATTI: aclaremos bien que son 15 días hábiles, para no confundir.

CRIADO: si si.

CARUSO: el 17 se pasa al 21.

MOLDES: ¿Entonces qué fecha queda?

ROSALEN: 22, 23, 24 o 25.

STAMATTI: El 22 o 23, ni bien regresamos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

BERTOLANO: alguno de esos, martes 22.

CRIADO: el martes 22 que sería esta, tendría que ser por la tarde.

VARGAS: La otra se hizo a la noche y ésta a la mañana.

STAMATTI: temprano.

CRIADO: Tendría que ser 14 hs., 13.30 hs., 14 hs. Martes 22, ¿les parece? Martes 22, 14 hs.

CARUSO: si estamos de acuerdo.

CRIADO: Están todos de acuerdo. Bien, ¿Alguien la mociona?

STAMATTI: mociono.

CRIADO: El Prof. Stamatti mociona que la próxima reunión va a ser el 22 a las 14 hs. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Bueno, tema 4, tenemos ingresos de asunto al cuerpo, bueno yo hago una aclaración, mandé, envié varios expedientes, que son expedientes que bueno han ido entrando desde el Ministerio, desde la supervisión y me guio por lo que en la última hoja la supervisora pide, si leyeron los expedientes, en cada uno de los expedientes pide un trato, un tratamiento en el Consejo Superior, algunos son para tratar en junta electoral que ahora bueno vamos a ir viendo cada uno cual es y como lo llevamos adelante. Tratemos de atenernos a eso que pide la supervisora, no nos vamos a poner a discutir ahora el expediente, si fue, lo que pasó. Tratemos de ver lo que pide la supervisora y atenernos a eso, porque si no la reunión se va a demorar hasta las 10 de la noche.

STAMATTI: si, da una indicación, como todos los expedientes.

CRIADO: exactamente.

STAMATTI: solicita una información.

CRIADO: primer expediente que figuraba ahí, yo le puse esos nombres porque como lo tuve que escanear para enviar y después de enviarlo vieron que mande hoja por hoja, un lio armé pero bueno, estaban todos completos, y le puse un nombre para guiarme. El primer expediente le había puesto cámara Ferraro, que es la guía para mandar el expediente. Lo que pide en ese expediente la Supervisora es, si el tema se trató y aprobó en algún momento en el Consejo Superior, la instalación de cámaras de manera disuasiva, como dice ahí, y si se estaba en conocimiento del tema y lo otro si la cooperadora



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

avaló y financió esta acción, como habían puesto ahí en el folio 22. Yo con respecto a eso busqué y no había nada tratado en Consejo Superior, y bueno en ese momento el que era Director era Sergio Quevedo, no sé si el habrá aprobado algo, tampoco hay una resolución de Dirección General y lo que presenta de cooperadora en realidad es un presupuesto para instalación de cámaras que se había pedido en su momento en lo que era el estacionamiento y demás porque en ese momento, en el 2018 había habido algunos inconvenientes, habían rayado algunos vehículos, bueno, surgieron algunos inconvenientes que se había pedido que buscara la cooperadora presupuesto para eso, pero como los presupuestos eran muy caros nunca se realizó digamos.

BERTOLANO: solamente presupuestos nunca ni autorización de compra ni colocación.

CRIADO: no no, nunca se compró nada en realidad. Así que bueno no encontramos nada

ROSALEN: en definitiva lo que pregunta la Supervisora es si hay, si había algún registro de autorización de este cuerpo.

CRIADO: claro.

ROSALEN: ¿Lo hay?

CRIADO: no no, yo no encontré nada.

STAMATTI: ni financiación de la cooperadora.

ROSALEN: o sea que hay que poner eso.

CARUSO: yo, me parece que viendo los expedientes hay una cuestión que nosotros como cuerpo digamos actual del Consejo Superior y vos como Director General, responsable de esto, hay cosas que vamos a poder contestar o más que contestar, opinar, porque en realidad no nos podemos hacer cargo de un funcionamiento tanto de una dirección como de un Consejo Superior que no fuimos y que ahora la supervisora fuera de término, porque en realidad esto, cuando entraron los expedientes, yo miraba fecha de los expedientes que vos escaneaste.

ROSALEN: es extemporáneo.

CARUSO: Es extemporáneo totalmente, a lo cual me parece que también, como una opinión particular, nos está pidiendo que hagamos algo que no nos corresponde, en muchos de los casos. Ahora si lo que quiere es una opinión, podemos opinar todo lo que queramos, pero para el Ministerio la opinión no tiene peso y validez porque, como vos decías, si yo me pongo a analizar cada expediente ahí hay faltas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

pero por la que busques de todos lados, tanto de las gestiones anteriores como de ella como supervisora.

ROSALEN: pero por eso, lo que pide son respuestas concisas a preguntas que ella hace, respondámosle lo que nosotros podemos responder.

STAMATTI: acá hay una respuesta que hay que dar concreta y punto y nada más.

BERTOLANO: yo creo que hay que formalizar.

CARUSO: mi respuesta es que desconocemos que hay al respecto, indaguemos acá. Vos como Director, yo por ejemplo había planteado como tenemos acceso a las resoluciones de ese consejo. Vos como Director calculo que las tendrás, no sé si hay, a mí me dijeron, vos mismo me habías dicho que había muchas cosas que se perdieron, que no están, que no hay carpetas, que no hay nada.

CRIADO: si no están, con respecto a esto no encontré resoluciones del Consejo.

WICKER: si esa es la respuesta.

BERTOLANO: a mí también me preocupa si se hizo la compra de manera lícita, con la veña de cooperadora.

STAMATTI: no, no, tampoco, no se hizo la compra.

CRIADO: no, porque los presupuestos que pasó cooperadora nunca se tomaron.

BERTOLANO: no porque si se manejaron, se malversaron fondos de la cooperadora, fondos del instituto a beneficio personal, y ahí sí.

STAMATTI: no hubo compras.

CRIADO: están los presupuestos.

MOLDES: únicamente presupuestos.

BERTANO: y de donde salieron esas cámaras, ¿quiénes las compraron no se sabe tampoco? Absolutamente ilegal digamos.

WICKER: no las compraron.

STAMATTI: no las compraron, no hubo autorización.

MOLDES: Hubo una intención de hacerlo pero no.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VARGAS: Cámaras web eran de las computadoras.

STAMATTI: había unas cámaras personales. Hay una respuesta que hay que dar que no hay autorización del Consejo, no hay ninguna compra.

CARUSO: no hay documentación, yo diría, la moción sería que tenemos que contestarle para este expediente a la Supervisora, que como cuerpo no nos vamos a hacer responsable de algo que no nos compete porque no estamos en el momento y que lo que se indagó desde la Dirección General es que no hay ninguna documentación que avale lo que usted está preguntando.

STAMATTI: apruebo la moción.

VERON: perdón, pero ahí hay, estaba leyendo no, y se lo nombra a Sebastián Ferraro que hizo algo que no corresponde, y según los mails que detalla, que se detallan en los expedientes Sebastián Ferraro estaba cumpliendo órdenes del Director General, yo creo que ahí también se podría agregar, es decir, viendo la responsabilidad que me parece que se está sobrevolando allí, no es, no sería según mi apreciación de Sebastián Ferraro, sino bueno, hay una orden, un pedido a través de los mails, y que los mails sirven digamos, pueden utilizarse legalmente como, justamente como lícitos así que también creo que podríamos agregar algo de eso.

STAMATTI: yo creo que la pregunta es si hay alguna autorización.

VERON: creo que está bien explícito que está autorizado por Quevedo.

STAMATTI: pero la pregunta que hace la Supervisión no es esa.

CRIADO: pero Quevedo no hizo ninguna resolución ni disposición, ni tampoco el Consejo.

ROSALEN: no no, yo puedo coincidir, con lo que decís vos, yo opino algo parecido pero vamos a terminar haciendo lo que dijimos que no íbamos a hacer, opinar, digamos, ¿Qué nos preguntan?, nos preguntan si hay resolución de este consejo, no hay resolución, lo desconocemos y punto porque sino después nos estamos metiendo en lo que dice el de nosotros determinar si es culpable, si no, realmente como yo desconozco del tema, yo lo conozco a Sebastián no creo que sea capaz de hacer eso, pero bueno es una opinión.

CRIADO: bueno tenemos ya la respuesta, porque yo después tengo que armar una nota y enviar a la supervisora porque el expediente vuelve allá a mesa de entradas y ella verá después.

BERTOLANO: ¿Moción de quien entonces?



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CRIADO: de Ricardo Caruso.

CARUSO: bueno mocionamos que como cuerpo, como actual Consejo Superior, no tenemos conocimiento, no podemos dar respuesta porque no estábamos en ese momento y que no nos compete.

STAMATTI: no no, que no tenemos conocimiento.

CRIADO: que no tenemos la documentación.

CARUSO: y que por otro lado desde, en realidad, yo me entero que no está la documentación por Dirección General. No tiene documentación que conteste lo solicitado.

STAMATTI: que no tenemos documentación alguna que se haya aprobado en ningún momento.

CARUSO: Hay que ver como armamos la moción para que quede claro.

VERON: claro ahí, que se haya aprobado me parece que no sería porque nos estamos metiendo, no, por eso digo, una cosa es no tenemos conocimiento. La documentación la tenemos.

ROSALEN: para armarlo, está ahí lo que pide la supervisora, o sea la nota de la supervisora, con el pedido concreto.

CRIADO: si, si, está.

ROSALEN: contestémosle concretamente lo que pide.

VERON: claro, es decir porque una palabra puede variar mucho la definición.

ROSALEN: si ella pregunta si hay documentación, no, no tenemos conocimiento.

VERON: ella pide informe.

CRIADO: claro, vista la presentación realizada por Picapietra Jimena sobre persecución por parte de un miembro del sector informática Sebastián Ferraro, así como nota del cuerpo directivo del Isef 11 sobre filmaciones y escuchas que los mismos expresan, dañan la vida institucional y leído el descargo de Ferraro que expresa haber recibido órdenes del ex Director General Sergio Quevedo para instalar cámaras en la institución y el informe del Sr. Nardone, esta supervisión solicita a la Dirección General y por su intermedio al Consejo Superior el tratamiento del tema para que indiquen si el Consejo Superior trató y aprobó en alguna sesión la instalación de cámaras de manera disuasiva y se estaba en conocimiento del tema y no tuvo intervención



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: no se encuentra documentación que se haya tratado por Consejo Superior.

ROSALEN: no hay documentación de tratamiento de este tema en particular por Consejo Superior y nada más, es lo que nos está pidiendo. Mocionemos eso.

CRIADO: Ni tampoco, salvo los presupuestos, la asociación cooperadora haya intervenido, salvo presentar los presupuestos.

VERON: es decir este consejo, al no haber estado en funcionamiento no encuentra, no tiene, no hay, no se registra información, pero no sabemos si está o no.

ROSALEN: y nosotros tenemos la obligación de pedirle a él todos los registros pero yo le estoy creyendo que no. Pero bueno, está aprobado esto.

CARUSO: se aprueba entonces esto, se aprueba el informe que no tenemos documentación.

CRIADO: después hay otro expediente, que lo envié que era iniciado por Eugenia Palillo con respecto a los padrones, yo le puse Palillo padrones para identificarlo. Bueno ahí lo que solicita la supervisora es un informe: vistas las actuaciones presentadas en el expediente tanto, número tanto, Eugenia Palillo apoderada de lista y considerando que el proceso eleccionario continuó su desarrollo se solicita al Consejo Superior y por su intermedio a la Junta Electoral poder designar un informe de su actuación que cubra el aspecto mencionado en este expediente entre otros.

STAMATTI: hay que mandarle las actas. Todo lo actuado hay que mandarle.

CRIADO: en el expediente era que se habían publicado los padrones sin firmar, en su momento, pero bueno eso fue abalado por la Junta Electoral porque la junta arrancó. Lo que sí se puede sugerir acá, me parece es que bueno, para la próxima Junta Electoral se revea y cuando se publique en los padrones que estén firmados.

STAMATTI: sí, esa es responsabilidad de quien oficio de presidente.

CRIADO: lo que ya se hizo me parece que no podemos volver atrás, las elecciones se hicieron, está todo terminado y es un tema más que hacer una sugerencia o dejarlo asentado para que la próxima junta que se arme, cuando publique los padrones estén todos firmados.

CARUSO: ¿Qué fecha tiene de presentación ese expediente?

CRIADO: 12 del 05 de 2023.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: volvemos a plantear lo mismo, fíjense la espontaneidad, totalmente fuera de término.

ROSALEN: entre el 12 y el 31 se tendría que haber resuelto.

STAMATTI: Es extemporáneo esto.

CRIADO: y la nota de la directora, de la supervisora el 8 de junio.

ROSALEN: Está bien que todo tiene su tiempo pero el tiempo terminó, ahora que vamos a resolver. Estamos acá gracias a las elecciones que respaldaron esos padrones. Ya está

CARUSO: Si pero aparte este consejo no tiene incumbencia en eso porque es un consejo nuevo.

CRIADO: por eso digo que más que sugerir que en la próxima, esto se tenga en cuenta para la próxima.

CARUSO: Es lo que yo decía damos opiniones o sugerencia, si me parece importante lo que dice el Tano, quizás que eleve desde la Dirección General las actas para que ella verifique si todas esas actas estaban firmadas, no estaban firmadas, todo lo que dice el expediente, se verifique desde las actas y de cómo se conformó que este tiene relación con el otro expediente, ya que está porque va a ser lo mismo y contestamos todo junto.

CRIADO: claro el de Héctor Miranda.

VERON: yo creo que quien debía garantizar el funcionamiento era la señora Supervisora y quien debía resolver todo esto era ella.

STAMATTI: claro pero acá hacen preguntas concretas, entonces si pide la actuación hay que mandarle las actas y que ellos la lean.

CARUSO: claro pero lo tendría que haber hecho en tiempo y forma la supervisora.

STAMATTI: está extemporáneo.

VERON: es responsabilidad de la señora Supervisora.

CRIADO: y el otro también es la presentación de Héctor Miranda con respecto a la participación de graduados en, también solicita tratamiento en el Consejo Superior, órgano de designación de la Junta Electoral elaborando una respuesta sobre el aspecto mencionado en este expediente y dando respuesta a esto.

STAMATTI: eso también hay que anexarle el acta del día de la reunión de Consejo y punto.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: ¿Hay acta, está esa acta? Porque se tenía que desgravar.

WICKER: el Consejo Superior saliente firmó el acta donde se aprobaba todo lo actuado por la Junta.

STAMATTI: si esa se firmó, está firmada y todo.

BERTOLANO: el acto eleccionario.

CARUSO: el acto eleccionario no, la conformación de la Junta, el acta de la conformación de la Junta porque eso era una grabación, te acordás. Hay que ver quien estaba de secretario en esa reunión, era la reunión, si yo mal no recuerdo eso, era la reunión que se hizo allá en el vidriado, en el chiquitito, que yo estaba presente que fue cuando presidiste vos la reunión de la junta allá.

CRIADO: No, no, Hugo.

STAMATTI: siempre estuvo Hugo.

ROSALEN: quería que él vaya de secretario pero creo que en ese momento vos pusiste de secretario a otro.

STAMATTI: yo tomo nota nada más dijo.

CRIADO: Yo tomé nota nada más, pero si si, está está.

CARUSO: pero debe estar la grabación, tenemos que averiguar si está la grabación y de ultima pedir esa grabación.

STAMATTI: a esto hay que responder el acta, con el acta esa, me parece.

ROSALEN: bueno, ¿de qué otra manera le vamos a responder ahora? Si tenía razón, si no tenía razón, que vamos a discutir ahora, ya está.

CARUSO: lo que habría que preguntar que eso es otro tema después, todo esto que vos decías digamos, que pasa con toda esa documentación y todo lo demás, pero está bien.

STAMATTI: ahí creo que va el acta de esa reunión porque habla específicamente de eso y ahí está.

CARUSO: bueno entonces mocionaríamos, a ver si les parece, que en los dos expedientes vinculados a la conformación de la Junta esta, se le presentará a la Supervisora las actas correspondientes con toda la documentación y con el reglamento de la conformación de la junta y de las elecciones para que ella evalúe que pasó allí.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

ROSALEN: perfecto apoyamos, aprobada. **Se aprueba por unanimidad.**

CRIADO: expediente, bueno después hay otro, el último expediente de los que yo envíe que es un expediente que también debe ser extemporáneo, lo arma lo ingresa Hugo, el último día de su estadía digamos, antes de la jubilación.

STAMATTI: ¿y qué pide al final? Lee lo que pide.

CRIADO: el expediente es, por medio de la presente se pone en conocimiento a la nueva Dirección General solicitándole su tratamiento en el Consejo Superior a efectos de que el mismo Consejo envíe una nota aclaratoria a esta supervisión de los hechos denunciados por el Señor Nardone. Cumplido vuelva para la prosecución del trámite. Bueno el expediente que eran un montón de fojas, no sé si ustedes lo vieron, pero que se yo, manda charlas con la subsecretaría, con la subsecretaria, con la supervisora, la supervisora en un momento lo insta a que venga al traspaso más allá que todavía no estaba decidido por jurídica.

ROSALEN: claro por lo que leí, perdón, por lo que leí no entiendo el reclamo.

CRIADO: el reclamo dice que fue vandalismo, la apertura de la Dirección

STAMATTI: ¿Pero lee que pide?

CRIADO: no, eso, que se abra un informe, una nota aclaratoria a esta supervisión de los hechos denunciados por el Señor Nardone pero bueno.

CARUSO: volvemos a lo mismo. Este Consejo no puede opinar de algo que pasó con el Consejo anterior y con la Dirección anterior.

ROSALEN: lo que pasa es que él pone como antecedente ahí que él dice que le vandalizaron, que le abrieron el día 12 una nota de la supervisora explicándole como tiene que hacer el traspaso, diciéndole que tenía que venir a hacer el traspaso.

MOLDES: se contradice.

CRIADO: pero está mal, pero si él hubiera venido porque después posteriormente sale.

CARUSO: pero está mal también la acción de la Supervisora porque es la Supervisora la encargada de hacer el traspaso institucional, más allá de que se haga textualmente.

CRIADO: claro pero tiene que venir él a hacerlo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: ahora, estoy de nuevo en opinión eh, porque estoy en opinión, yo no me voy a meter en algo que me enteré ahí con ese expediente, pero si nosotros vamos a los procesos administrativos que corresponden ministerialmente hay faltas por todas partes, inclusive por la supervisora, primero, si Hugo tenía que venir a presentarse y no se presentó hubo falta de él, primer falta, segundo, si los que tenían que asumir, vieron que Hugo no venía, lo que tenían que hacer urgentemente comunicarse con el Ministerio planteando la situación para que la Supervisora le diga cómo actuar y no romper cerraduras, meterse y todo porque eso es un ilícito mucho más grave que Hugo no hay venido, ministerialmente.

ROSALEN: por eso no hay manera de comprobar si rompieron cerraduras, porque por lo que tengo entendido.

CARUSO: y por otro lado la propia disposición que la Supervisora consulta y Moscato le manda, dándole todos los puntos, lo que dice en el punto 3, que es la Supervisora la encargada de corroborar ese pase, o sea que si hubo todo ese problema y la Supervisora no estuvo corroborando el pase, en realidad lo que nos está pidiendo ahí es que le digamos es señora usted hizo las cosas mal. Discúlpenme pero es así porque hay un procedimiento, nosotros somos una institución que tenemos autonomía con los reglamentos orgánicos y demás pero no dejamos de depender del Ministerio entonces cuando las cosas se hacen mal y tiene que pasar por afuera de la institución es el Ministerio, primero la Supervisora, después Moscato, después la Ministra la que tiene que resolver, y si no se resuelve ahí es la justicia ordinaria. Esos son los procedimientos administrativos de toda institución educativa, entonces que nosotros digamos si estuvo bien hecho.

ROSALEN: no, nosotros no tenemos nada.

VERON: si a mí el tema de decir nosotros no tenemos nada que ver la verdad que me incomoda terriblemente.

ROSALEN: no no, nada que decir si estuvo bien hecho, estuvo mal hecho porque no estuve.

VERON: porque es decir que cualquiera viene rompe los vidrios abre, en este momento porque total cambiamos el año que viene y no pasa nada.

ROSALEN: bueno lo que pasa que estamos interpretando que vino cualquiera a romper y a lo mejor no fue así.

VERON: y está escrito, está firmado está nombrado alguien que toma la posesión.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: así no se ha roto, perdón, que vos llamaste a un cerrajero para que cambie la cerradura y para poner sin permiso sin la autorización de más arriba es un ilícito.

STAMATTI: pero no hace falta que te enojas Ricardo, estás efusivo.

CARUSO: no, yo no me enojo, me pongo vehemente.

ROSALEN: pero de ahí a como expresas las cosas es distinto, de todas maneras seguimos en lo mismo, yo no conozco si ese ilícito sucedió, como fue porque fue, si todo lo que relata Hugo que realmente, a ver, si el ex Director General hubiera hecho las cosas, la mitad de las cosas si hubiese gestionado no estarías discutiendo este tipo de cosas.

CARUSO: A ver, voy de nuevo, no solamente la Dirección sino todos los cuerpos institucionales, la Dirección y el Consejo, porque ahí lo que marca es que el Consejo también hizo las cosas mal.

VERON: yo, perdón, pero la verdad que siento que no, con esta, no, todo anterior, lo tiro para atrás el que se jubiló, el que se fue es como viste pero: ¿Somos el Consejo Superior?, ¿Estamos representando a la institución como Consejo Superior? Y la verdad que me pone muchas dudas, muchísimas.

ROSALEN: pero ¿Qué hacemos? Nos ponemos a investigar de esto como dice él, le ha pasado a la supervisora por expediente.

STAMATTI: mira, ¿Qué pregunta? , yo bueno la verdad que estoy de acuerdo con vos, estoy de acuerdo con vos, yo creo que, leí el expediente y los hechos no, yo estuve ese día, los hechos no son como los manifiesta Nardone, si quieren hago mi declaración, no son como los manifiesta Nardone, se lo llamó a Hugo ese día, él dijo que iba a estar el viernes.

VERON: perdón, tal vez, pero tal vez como no se puede hablar de ningún tema para aclarar, tal vez mociono que a lo mejor la propuesta sería para no desarrollar, que las personas que estuvieron en la gestión en ese momento porque realmente.

STAMATTI: que las personas que estuvieron den la declaración, no, no, en este día. Aclara bien quienes estuvieron acá.

VERON: yo creo que todos los anteriores si no vamos a participar en uno si y en otros no y porque lo digo, realmente no estuve, no estuve en la gestión anterior pero la mayoría de los que están acá.

STAMATTI: este es un hecho particular de ese día.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: pero es de la gestión, a ver tampoco vamos a hacernos tanto los inocentes y a ver, en la gestión se trabaja a veces en equipo y a veces no, a veces no sabemos lo que pasa, realmente sobre las roturas y sobre todo eso yo empecé a interiorizar ahora cuando lo leo porque la Supervisora lo envía y el Director General nos hace partícipe de esta situación sino la verdad no me enteraba.

CRIADO: sí, sí, yo porque lo pide, pero perdón.

VERON: y en este momento, y lavarme las manos así, me da bastante vergüenza.

ROSALEN: ¿Pero vos qué harías si vos no conoces, yo tampoco?

CRIADO: voy a hacer una aclaratoria rápido para que nos desliguemos de esto porque vamos a estar discutiendo una hora y media. Lo presenta Hugo Nardone el 31/5/2023, el último día que él estuvo acá.

VERON: del 2023, es decir que todavía no lo presentó.

CRIADO: no, no, del 2023, 31/5/2023.

STAMATTI: también es extemporáneo.

VERON: porque la otra, la otra es del 12/12/23.

ROSALEN: Si esa está mal fechada.

CRIADO: bueno pero te quiero decir, que eso pasó en diciembre, ¿Por qué no lo presentó en diciembre?, entendés, el hace una presentación.

BERTOLANO: una animosidad del señor Nardone.

STAMATTI: Esto es extemporáneo.

CRIADO: el si hubiera querido resolver algo.

CARUSO: vuelvo a lo mismo. Hay un montón de irregularidades de todas las partes entre ellos, el Ministerio de Educación porque, porque si el Ministerio de Educación tenía un expediente donde se estaba evaluando si la elecciones eran, no eran y demás, que después salió el dictamen, yo no me quiero meter en todo esto, pero está todo eso, es la Supervisora la que tenía que ver el 10 de diciembre, o sea, el Ministerio de Educación a través de la Supervisora, el 10 de diciembre como tenía que actuar y que tenía que actuar ante la institución educativa, con toda la situación que se estaba viviendo en la institución, entonces si tenía que haber un traspaso, porque mientras tanto había que seguir, como había bueno, Hugo tenía que estar presente, no estuvo, incumplió, la que tiene que velar por ese



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

incumplimiento es la Supervisora, si Hugo no estuvo, la Supervisora no actuó y los que tenían que asumir tenían que asumir y no podían porque Hugo no venía, qué tenían que hacer, comunicarse con la Supervisora y decirle señora: cómo seguimos con esto, y no hacer lo que hicieron, de acuerdo al expediente, entonces es todo extemporáneo y la que tiene que definir todo esto es ella.

VERON: porque hay cargas en el sistema, o pedidos de cargas, no sabemos si se hicieron o no, dio la orden alguien que no sabemos porque, hay mucho, mucho que está todo mal hecho, creo que bueno.

VERA: yo quería dar una opinión. Por un lado no me parece bien que nos limpiemos las manos de lo que pasó antes pero por otro creo que hay temas que son más actuales que si no se tratan ahora también van a pasar a ser lo mismo que ahora, entonces yo diría que estos temas en sí que la Supervisora se tiene que encargar, que se encargue ella.

WICKLER: que se encargue ella.

CARUSO: ahora por eso, si lo que la Supervisora quiere es una opinión, es lo que estamos haciendo, estamos opinando, pero no podemos resolver.

ROSALEN: pero no pide opinión, pide tratamiento, resolución. Ahora yo digo, no es lavarse las manos. Acá hay todo un expediente de una persona que dice cosas, en algunos lados terribles, que yo desconozco. ¿Me tengo que poner a investigar?

VERON: la persona es el Director General.

ROSALEN: si si, el Director General que habla, plantea sucesos del mes de diciembre, el 31 de mayo, 5 meses después. Está bien, cual es la animosidad, me tengo que poner a investigar cual es la animosidad de él, tengo que ponerme a ver en realidad de que se trata, tengo que ponerme a ver si todo lo que dice es verdad, ¿Tengo que hacerlo yo?, cuando se lo está pidiendo la Supervisora.

CARUSO: estamos metiéndonos al final en el expediente. Si yo me pongo a ver el expediente que también lo analicé muy bien, que dice el expediente a través de mail y a través de lo que se pone en ese expediente, le dice: Señora Supervisora, Señora Moscato, está por vencer el plazo del mandato de esta gestión, hay un expediente que, digamos de alguna manera dice que lo que pasó eleccionariamente no corresponde, está en jurídica, mientras tanto, ¿Qué hacemos?, la orden de arriba fue, siga para adelante, si vamos al caso, Hugo no cumplió con esa orden de seguir para adelante, y ella no hizo cumplir la orden como corresponde de seguir para adelante.

ROSALEN: estamos todos de acuerdo que acá fallaron todos, menos nosotros.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: por eso.

STAMATTI: voy a hacer una propuesta para resolver esto, acá es claramente que este Consejo no puede determinar esto, pero si podemos decir que nosotros, este consejo no, pero si puede citar, la supervisión puede citar a las personas que figuran, que cite, darle una recomendación que cite a todos los que están, a todos los firmantes y que siga el proceso de ellos. Mocionemos esto.

CRIADO: porque es extemporáneo.

STAMATTI: porque es extemporáneo y porque tienen que dar cuenta todas las personas que están acá, ¿Están de acuerdo?

VERON: yo ahí estoy de acuerdo.

STAMATTI: entonces le decimos que nosotros no podemos dar cuenta pero sí le recomendamos que cite a todas las personas que se encuentran en el expediente y que tome la debida declaratoria.

CARUSO: y que sea con los procedimientos pertinentes a lo normado por el Ministerio.

ROSALEN: claro, porque esto lo tiene que cerrar a quien se lo presentó, no a nosotros.

STAMATTI: para finalizar el expediente, ¿Les parece?

ROSALEN: apoyo.

CRIADO: moción de Stamatti. **Se aprueba por unanimidad.**

CARUSO: quizás citará a todos los del Consejo anterior que estaba en los dos consejos.

STAMATTI: no no, los que están firmando el acta, que declaren cada uno que es lo que corresponde.

VERON: los que están firmando y si es necesario el consejo.

MOLDES: que ella evalúe si es necesario.

VERON: claro, nada más.

ROSALEN: nos estamos poniendo tan de acuerdo.

MOLDES: pero es totalmente fuera de lugar.

CRIADO: bien, si vamos. Bueno, 4, 5, bueno hay otro ingreso de asuntos al tema que también ayer mandó Cristian sí, yo tengo acá, por la presente quien suscribe Profesor Ricardo Caruso Director de la



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Escuela eleva a usted las disposiciones tratada y aprobada por el Consejo Académico para su conocimiento y del Consejo Superior. Acá hay una.

CARUSO: hay que ver, yo te mandé porque estaba escaneada doble las mesas de exámenes que ya estaba pero ahí está la de adscripciones, la de homologaciones, la de la charla que se dictó ayer.

CRIADO: acá está la de la charla sí.

CARUSO: exacto. Después hay un tema con los EDI, con los escalafones con los EDI, del llamado, que la Dirección anterior había ofrecido con otro escalafón a consideración del Consejo Académico, el Consejo Académico determinó que hay que volver a ofrecer y que después se siga con los procedimientos del 3029.

ROSALEN: eso es lo que te iba a pedir justamente porque la leí un par de veces y no la entendí.

CARUSO: por eso ahí menciona, es así. Se había.

STAMATTI: léela, ¿La tenés ahí?

CARUSO: está aprobada por el Consejo Académico, por unanimidad. Se ha observado algunas inconsistencias en el ofrecimiento del espacio de definición institucional, EDI, de entrenamiento y evaluación, y el agotamiento del escalafón de ese espacio, de Educación Física para Personas con Necesidades Educativas especiales, son los dos EDI. Considerando que esa decisión fue tomada unilateralmente por la Dirección de la Escuela del Profesorado de Educación Física a referéndum del Consejo Académico correspondiente según disposición 011/23 con fecha 5 de marzo de 2023 que se recibieron reclamos de las personas escalafonadas en la nómina correspondiente al EDI de Evaluación y Entrenamiento por no recibir información de la toma de posesión de algún agente en el puesto, que de los registros institucionales no se informó la toma de posesión de los agentes que asumieron, que el docente que tomó por escalafón sustituto sabe que esas horas están sujetas a la decisión de este Consejo Académico en relación como vera ofrecer y ser un acto transparente y justo, el Consejo Académico de la Escuela del Profesorado de Educación Física dispone ofrecer las horas de Evaluación y Entrenamiento de acuerdo al escalafón elaborado y aprobado por disposición N° 1329/2019 en caso de quedar vacante proceder a lo establecido en el decreto 3029, hasta tanto se suscite todo este procedimiento seguirán en las horas el o los docentes que tomaron las mismas, comunicar a todos los actores institucionales lo establecido fehacientemente por este consejo. Aprobado por unanimidad por todos los consejeros.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: bien, ¿Cuáles son las inconsistencias?

CARUSO: primer inconsistencia, que si se terminó el escalafón del EDI, habría que hacer el procedimiento de publicarlo, si se tomaba la definición de ofrecerlo por el de entrenamiento que es realidad de Formación Motriz, Entrenamiento, tendría que haber pasado por el Consejo Académico. Nunca pasó por el Consejo Académico entonces se planteó que era a referéndum del Consejo Académico.

STAMATTI: la disposición sabés que la hice yo.

CARUSO: sí.

STAMATTI: bien, yo creo que no hubo ninguna inconsistencia y te voy a decir por qué no hubo inconsistencia, porque se hicieron los procedimientos, se llamó por el escalafón que correspondía y se agotó. Ante la necesidad de cubrir la vacante, porque por ahí se transmite esto, se tomó esa determinación, no es unilateral porque toda una gestión que estaba veló por la necesidad de los estudiantes, esa, velar por la necesidad lo expresa netamente el artículo 26.1 del decreto 531.

CARUSO: sí señor, ¿Pero después se llamó a un escalafón nuevo mientras terminaba este paso?

STAMATTI: ahora bien, y ahora te termino de explicar. Hay dos EDI, un EDI es el de necesidades especiales, como no hay escalafón homólogo, una de las divisiones que es 4to 3ra estuvo sin docente. El otro es entrenamiento, hay un escalafón que es homólogo que es entrenamiento, el contenido es similar y hay docentes que se anotan en entrenamiento y el EDI de entrenamiento de 4to también puede, considero, consideramos la gestión en ese momento que era la mejor manera de salvar ese problema sin clases de los estudiantes que es lo que hay que primordial y por eso el ofrecimiento, que justo el secretario era Cristian quien hizo los ofrecimientos se hizo con el ofrecimiento clarito inclusive los docentes que creo que siguen.

CARUSO: Sí, y van a seguir.

STAMATTI: están, tienen bien claro que es hasta la sustanciación de un nuevo escalafón, si lo hace la junta de escalafonamiento o si se hace de forma interna como se hizo en el 2019, por eso creo que esta disposición yo particularmente voy a mocionar que la redacten de otra manera porque es una disposición que la verdad en la convivencia no refleja los hechos por parte mía y de la gestión que nosotros llevamos. Nuestra intención de esto, y yo creo que vos si te pasara lo mismo estaría bien



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

clarito, ahora bien, el reclamo de los docentes, hasta tanto nosotros estuvimos nunca llegó a nuestras manos.

CARUSO: ¿y la información a los docentes fue, quien tomaba? No está ningún mail enviado por lo menos lo que tenemos registro nosotros de eso. Toda esta documentación fue puesta en el Consejo Académico donde está gente de todas las áreas y el Consejo Académico. Yo la redacto de nuevo no tengo ningún problema.

STAMATTI: no, no, está bien, pero los procedimientos se hicieron, están en los mails.

CARUSO: falta el procedimiento del llamado, cuando se agotó de entrenamiento públicamente y todo lo demás, porque se ofreció ese y quedó ahí.

STAMATTI: se llamó por disposición, o sea, hicimos una disposición para avalar esto y se le aclara acá en la redacción se le aclara que hasta la sustanciación. De esta manera pudimos hacer que los alumnos tengan clases porque esperar en medio de las elecciones, por eso siempre se veló por las clases e inclusive, al día de hoy 4to 4ta no tiene docente de EDI de necesidades especiales, ¿Estamos de acuerdo?, y no es porque ustedes no hayan hecho las intenciones como nosotros, todos tratamos de hacer las intenciones, veo que hay un problema que nos supera, pero en el caso de EDI no había ni siquiera algo que los contenidos, no tenemos una materia que los contenidos podamos tomar como homólogo ese escalafón, entonces yo lo que te pido amablemente si por favor.

CARUSO: no hay problema.

STAMATTI: redactar y después estoy de acuerdo que a veces las direcciones están, estamos presos inclusive del agotamiento de los escalafones, de la no información, toman los docentes, no avisan, no vienen ese día.

CARUSO: o sea que la objeción es por la redacción nada más, todo lo del procedimiento está bien.

ROSALEN: a mí me parece que lo dispuesto está bien dispuesto, no entendí yo otra cosa porque hablaba de dos EDIs pero después se refería a uno solo, ese tipo de cosas y si por ahí sentía unilateralmente si, en realidad la decisión del director es unilateral pero parecía como que era alesivo, pero no me refería a eso, yo quería entenderla nada más. Me parece que lo dispuesto está bien y yo lo apruebo.

CARUSO: modifico eso, dale no hay ningún problema.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: modifica eso y es más, la disposición que sacamos, como no se pudo juntar el consejo porque no hubo quórum, es a referéndum para que el consejo que viniera lo modificara, sea por una gestión o por otra gestión lo modificara y que tomara todo lo recabado para solucionar porque acá en definitiva, es más fijate que hasta el día de hoy, después de la asunción que nos acomodamos, no se puede conseguir, pero no porque no quiera, uno hace todo lo posible.

CARUSO: no pero aparte por todo lo que pasa también te toman y no.

STAMATTI: te toman y te dejan.

CARUSO: si eso lo sabemos.

STAMATTI: entonces a veces se mal utiliza y se llega a los alumnos como diciendo, y el procedimiento y así y todo a veces te toman y te dejan y hay docentes que cuestionan y hay que volver para atrás y a veces ni siquiera están en la reglamentación pero es tal la magnitud de los reemplazos que genera la escuela del profesorado que es entendible que es tremendo.

CARUSO: por eso yo lo que iba que si ese día que vos tenías que tratar esto no hubo quórum, tenés la herramienta de lo extraordinario, o sea llamar a un consejo extraordinario como lo hemos hecho, nosotros 4 veces sesionamos, dos extraordinariamente para sacar las cosas y que sea.

STAMATTI: nosotros hemos llamado.

ROSALEN: por eso son decisiones que se toman de una manera u otra.

CARUSO: obviamente sí.

ROSALEN: de todas maneras quiero que quede claro algo que yo no quiero que quede como antecedente que le vamos a decir a un consejo a la autonomía de un consejo académico que disponer y como disponer.

CARUSO: claro no, totalmente.

ROSALEN: digamos una sugerencia, si la podes tomar yo también lo sugiero.

CARUSO: una sugerencia, me parece bien yo lo modifico, no tengo ningún problema.

STAMATTI: para que la buena estabilidad y convivencia y después si la resolución va a tener que estar, como todo.

VERON: yo vuelvo porque disculpen, fíjense.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: te agradezco Ricardo.

CARUSO: no, de nada.

VERON: fíjense lo que decíamos antes Fabián, que como en este alguien que está implicado en un expediente sale en defensa y se trata 5, 10 minutos este tema, por eso creo que hicimos bien en una disposición.

STAMATTI: esto no es un expediente, es una disposición.

CRIADO: es una disposición.

VERON: un tema para tratar oral, pero es de la gestión anterior, entonces a ver si me puedo explicar, como si acá estamos o están algunos de los que participaron en la gestión anterior si podemos aclarar o podemos aportar.

STAMATTI: sí, estoy con vos. Por eso digo que la Supervisora, nosotros no sabemos pero cita a tal o cual persona, por eso citar tales y tales personas, que cite a las personas.

VERON: sigo confirmando que tenemos que actuar en esta línea.

ROSALEN: sí, de todas maneras él porque justo está acá y tuvo la oportunidad. Yo me estaba preguntando puntualmente otra manera. Por eso quiero dejar aclarado que nosotros no vamos a hacer que le digan al Consejo Académico que disponer.

STAMATTI: aprobamos. **Se aprueba por unanimidad.**

CARUSO: Y la otra que tiene que ver con la extensión de los plazos de entregas de los trabajos finales de los adscriptos. Lo extendimos hasta ahora hasta el 15 porque no llegaban, eran chicos que empezaron en la pandemia, los profes les pidieron algún trabajo más. Entonces bueno lo hablamos con los profes y la extendimos.

MOLDES: me parece bárbaro.

CRIADO: y está la del curso también que han realizado la primera ayer.

CARUSO: sí, que en realidad no es un curso, son charlas.

CRIADO: son charlas, perdón.

CARUSO: Son charlas que acompañan la trayectoria formativa de los estudiantes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: no, eso lo de la charla y la exposición me parece bárbaro. Lo único que por ahí, tuvimos un comienzo vertiginoso, esto después coordinar más para que todo el alumnado estemos en concordancia porque había residencia, formales, no formales. La información no fue buena. En la medida que podamos coordinar entre el DEC y el departamento vamos a lanzar.

CARUSO: eso lo trabajé ayer con Alejandra que me dijo que iba a venir.

STAMATTI: es más estas cuestiones que tiene que ver así, así también nosotros lanzamos una disposición en concordancia para fortalecer lo que se haga y por ahí que no queden dudas entre los docentes, y tengo que ir a la residencia formal, no a la no formal, quien determina esto y nosotros podamos tener algo donde digamos Ricardo mira necesitamos hacer esto.

CARUSO: pasa lo mismo al revés. Nosotros no nos enteramos de las prácticas no formal, en realidad no nos enteramos porque todavía no estoy enterado bien, excepto por los estudiantes, donde van, que hacen y demás, porque no tuvimos esta reunión de coordinar.

STAMATTI: es que es lo mismo que nos pasa a nosotros, nosotros no sabemos donde están, las escuelas.

ROSALEN: es que nos vamos a tener que juntar los directivos.

CARUSO: es lo que hablábamos ayer con Alejandra, yo a Alejandra si le informé todo.

STAMATTI: es una reunión, es una charla afuera.

CARUSO: es algo interno.

CRIADO: perdón a todos, vamos a cortar acá.

VERON: quiero aclarar algo, que el DEC, acordate que estuve en el DEC, depende, es decir no tiene alumnos, los alumnos son de la EPEF.

STAMATTI: los alumnos son del ISEF.

VERON: de la EPEF y que la que coordinada o la encargada es la regente, la regente de práctica entonces creo que, canalizar a través de ella.

STAMATTI: bueno eso de esa época, estaba, usted es profe, cambió. Ahora el estamento tiene su autonomía y si hay que coordinar las acciones.

VERON: siempre las coordinamos con el Profesor Carletti.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: siempre hay que coordinar las acciones y nosotros tenemos que saber que paso con lo formal y ustedes tienen que saber qué pasa con lo no formal.

CRIADO: de todas maneras vamos a cortar acá, vamos a tener una reunión de directivos.

STAMATTI: para trabajar todo eso.

ROSALEN: yo, hay algo que me preocupa de las disposiciones. A todas estas disposiciones de charlas y esas cosas por lo menos como respaldatorio debe venir una resolución.

CRIADO: sí.

ROSALEN: porque cuando emitimos certificados lo que vale es la resolución. Digo porque yo, terminó la que hicimos con AMSAFE, no quiero cargar tinta sobre la gestión anterior, pero nunca tuve la resolución de esa por ejemplo, y me la pedían y quedamos mal porque tuvimos que poner la resolución de otro instituto.

CARUSO: por eso es lo que dice Fer, es para trasladarlo entre nosotros en una reunión de organización y de gestión, ¿Por qué?, porque son diferentes cosas y hay que empezar como equipo directivo acá.

CRIADO: claro, nos vamos de tema del Consejo así que por favor.

CARUSO: Después lo charlamos en la reunión de Directivos.

CRIADO: Otro de los pedidos de la EPEF, era elevar las direcciones de los mails oficiales que se usarán desde esta dependencia, obedeciendo a la prueba por unanimidad en el Consejo Superior al día 28 de junio de 2023. O sea acá me pasa la EPEF los mails de Escuela del Profesorado, Epef, Consejo Académico, ofrecimientos.

CARUSO: perdón, ya estaba aprobado en la moción anterior, que teníamos que tener acá oficializados todos los mails de todas las instituciones.

BERTOLANO: claro lo habíamos aprobado, y subirlo a la página.

CRIADO: acá están todos los mails.

ROSALEN: aprobado no, felicitado porque es el único que lo presentó.

CRIADO: bueno yo en esto estaba por decir que me faltan los de EPI y los del DEC. Que si ustedes.

STAMATTI: no, nosotros los veníamos trabajando, estos son de creación, salvo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CRIADO: Si, más allá de que estén trabajados, son los que están usando ellos, los que estamos usando nosotros.

STAMATTI: están informados. Vamos a hacer una nota igual.

CRIADO: entonces hacer la nota o directamente.

CARUSO: te soy sincero yo me acordé porque leí el acta cuando la mandó Cristian de todo lo que habíamos hablado, entré yo, Ah estaba esto, tengo que hacerlo. Para eso sirven las reuniones y las actas.

CRIADO: no, está bien. De última exprésenlos, que tome nota de los mails oficiales de ustedes ahora. No hace falta que esté por nota.

VERON: otra vez, que hagan la tarea.

CRIADO: claro, exprésenlos así aprobamos todo junto.

STAMATTI: estos son mails nuevos.

CRIADO: porque son mails que están en utilización.

ROSALEN: son los de siempre.

CRIADO: bueno por otro lado, acá sigue la nota. Solicito se agregue a la reunión del próximo miércoles los dos siguientes temas: informe y acceso a todas las actas de Consejo Superior que aprueban los diferentes estamentos institucionales no estipulados en el reglamento orgánico N° 531, aprobado por unanimidad fue. Este punto, puntualmente yo lo que voy a sugerir es que se arme una comisión y que lo tratemos en comisión.

CARUSO: perfecto. Bárbaro.

CRIADO: y a lo mejor también tenemos que poder armar algo de consejo. El informe dio acceso a todas las actas de consejo que aprueben los diferentes estamentos institucionales no estipulados. Como ejemplo, Ricardo dio que encontró una resolución del nombramiento de Secretaría Estudiantil.

CARUSO: porque eso es aval de las áreas y también.

STAMATTI: lo que no está avalado.

CRIADO: lo que no está avalado y lo que está y si lo que está hay que modificarlo aprovechemos a ayornarlo, modificarlo y demás.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CRIADO: por eso yo en este punto lo que pido es la formación de una comisión para tratar estos temas y a lo mejor ahora tenemos algún otro tema que podemos incluir en esta comisión, pero bueno en esto pregunto quien integra y anda anotando Cristian quienes van a integrar comisiones.

STAMATTI: yo me sumo. Cuantos son 4, y uno más.

CARUSO: yo también.

CRIADO: ¿Quién se anotó?

CARUSO: yo estoy.

CRIADO: Ricardo.

STAMATTI: y Mauro.

CRIADO: Mauro Bertolano.

CARUSO: Mauro, Mirta y Fabián.

CRIADO: Mauro, Mirta y Fabián.

VERON: Profesor Stamatti.

CRIADO: bueno después hay que acordar horarios de reunión para esta comisión. Informe, no que la consejera tiene sus tiempos y no podemos estar hablando por afuera. Informe de avance del armado de la página oficial y de la red social oficial instagram. Bueno, lo que es la página oficial que habíamos hablado yo después les voy a mandar, les tendría que haber mandado los mails. Mandé los mails pidiendo las capacitaciones, ya estaba empezada la primera capacitación. Primero me dijeron como que me iban a habilitar para empezar más tarde, después cuando volví a mandar el mail habíamos agregado gente me dijeron que esperemos la próxima. O sea que vamos a tener que esperar ahora no se si va a ser ahora a mediados de agosto o principios de septiembre pero tenemos que esperar a esa capacitación porque la otra ya había empezado cuando envié los mails de pedido.

STAMATTI: yo con respecto a esto para avanzar.

CRIADO: yo estoy hablando de la página, de la página de INFOD en realidad. La página oficial lo que tengo que hacer bueno me tengo que sentar con Sebastián Ferraro para modificar un montón de cuestiones. No me he podido sentar todavía pero me voy a sentar con él para actualizar algunas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

cuestiones. Esa página es la página actualmente oficial y se han publicado mesas de exámenes, se publican. Hay datos viejos.

STAMATTI: hay organigramas que hay que sacar.

ROSALEN: Una vez que tengamos la página de INFOD.

STAMATTI: no, las dos se pueden tener.

CRIADO: bueno pero se pueden, pueden estar las dos.

STAMATTI: yo lo que propongo para agilizar esto hasta que, que cada una de los estamentos nombre a una persona para que nos empecemos a juntar así cuando viene esta capacitación ya tenemos resuelto algunas cosas, ¿Les parece?

CARUSO: bien, yo te pregunto porque indagando con gente y demás, vos hiciste esa capacitación, la hizo Rosalía, la hizo Mauro, inclusive creo que están certificados

STAMATTI: si, si.

CARUSO: está, entonces inclusive.

STAMATTI: Por eso digo, si hay alguno de cada, yo por el DEC voy a estar.

CARUSO: como para ir avanzando paralelamente porque más allá de esperar la capacitación, si la página de INFOD hasta está activa chicos, la página del Isef esa habían empezado está activa, entonces bueno.

STAMATTI: Si, está activa. Después lo separó por Quevedo que no podía avanzar con eso.

CARUSO: estamos de acuerdo que la queremos, avancemos de los dos lados.

STAMATTI: estamos de acuerdo, por eso, pero creo que tiene que ser un Directivo el que se represente estar ahí, no un docente.

CARUSO: no obvio, totalmente de acuerdo.

STAMATTI: vos después nos traes quien va por la escuela, quien va por la EPI, quien va por el DEC y por la Dirección General y todos los estamentos.

CARUSO: y aparte porque también tenemos que plantear particularidades que tiene que tener esa página que corresponden al DEC, a la EPI.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: generalidades desde el logo hasta la letra, después cada uno sube las indicaciones o alguna pauta que tenemos que marcar y una coordinación que Pablito iba a estar en eso.

ROSALEN: fíjense desde donde lo van a hacer porque acá seguimos sin internet.

CARUSO: están poniendo los cables.

STAMATTI: está todo avanzado. Bueno, ¿Les parece?

CRIADO: bueno y lo que es instagram, el que tenemos, ¿Vos lo decís por el de Secretaría Estudiantil?

CARUSO: claro ¿ese sería el oficial? Pura y exclusivamente.

CRIADO: si, si.

ROSALEN: ¿Cómo?

CRIADO: El de Secretaría Estudiantil para transmitir a los alumnos.

ROSALEN: yo tengo por ejemplo, nosotros tenemos uno de EPI.

CARUSO: no, no. A mi chicos a ver, discúlpame, por eso yo voy planteando, para mí la red oficial tiene que ser institucional, tiene que ser del Isef 11, ¿Está? Y después si esa red institucional tiene ventanas que vos decís bueno, la EPEF, como la página.

STAMATTI: el instagram.

CARUSO: el instagram, si yo con las redes sociales soy muy malo y no las uso, excepto el whatsapp. Pero el instagram veo que también tiene las pestañas EPEF y todo porque era el anterior, lo que era el instagram del Isef se reconvirtió a este de secretaria estudiantil. Si mal no veo.

STAMATTI: no es así.

ROSALEN: no no.

CARUSO: a tiene uno, bueno bárbaro, listo. Entonces estoy hablando.

STAMATTI: Tiene uno.

CARUSO: entonces el de la Secretaría Estudiantil también es de la Secretaría Estudiantil del Isef 11.

CRIADO: si, si.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: yo no considero que tengamos que tener redes social, cada una de las escuelas, me parece que no corresponde por es diversificar al alumnado, al estudiantado en un montón de redes sociales, más allá que estén acostumbrados y no respetar la especificidad que tiene el instituto, que es una. Inclusive, esa red social, si hay algo que tiene que ver con lo administrativo, con lo reglamentario y con todo tendría que linkearse a la página institucional.

VERON: Exacto.

CARUSO: Porque todo lo que es oficial es por página oficial, si es INFOD mejor.

ROSALEN: estoy de acuerdo.

CARUSO: después llegado el momento vamos a tener problemas hasta legales.

ROSALEN: El problema es que, yo por ejemplo, nosotros tenemos una que se ofreció Fernando que es más hábil con las redes, gentilmente, que se llama EPI, donde publicamos las cosas de la EPI, digamos pero no es que nos referimos a otra cosa, pero digamos es oficial EPI. Porque si vos pones uno para que, digamos deberías tener un web master o como es que se llama.

WICKER: community manager.

ROSALEN: claro, para que nos haga todo.

STAMATTI: ahí disiento, yo no, creo que también puede ser más efectivo que cada estamento tenga la suya y que derive todos en una. Es mejor que estén vinculados.

WICKER: es difícil porque tiene que haber personas que puedan programar, es complejo.

STAMATTI: yo lo analizaría un poquito más.

CARUSO: bueno trabajémoslo en esa reunión de directores para avanzar y ahí vemos.

WICKER: Sino tenés que tener un community manager que si no le tenés que decir yo de la EPEF quiero que me publiques esto.

CRIADO: bueno, continuamos. También es para reunión de directores. Hay otro, otro pedido de Ricardo. Dice, esto también fue un pedido de algo que surgió en el Consejo Superior anteriormente. En cumplimiento de lo establecido en el decreto 531/89 en su artículo 62 que delega en el Consejo Académico el tratamiento de las sanciones por no haber sufragado en las pasadas elecciones del 30 de mayo del año en curso, luego de haberse debatido en el órgano mencionado precedentemente y atento



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

a que fue decisión de la Junta Electoral la inclusión de estudiantes que no cumplían los requisitos que numera taxativamente el artículo 47 del reglamento orgánico, este cuerpo colegiado no se hará responsable de juzgar y sancionar situaciones que incumplían la norma originariamente, es por ello que se solicita la resolución de los casos que se ajustan a lo descripto anteriormente y se remita a quien suscribe la nómina definitiva.

STAMATTI: Vamos a darle una final a esto porque si no vamos y venimos. Yo opino, yo propongo y mociono rápidamente es, de hacer una amnistía para todos los alumnos que no votaron, una excepcionalidad que estamos teniendo con esta situación. Fue para allá, esta la nota. Entre medio están los alumnos, entonces, como excepcionalidad creo que haría una amnistía con esto, es entendible que se tome por las diferentes situaciones que se manifestaron a lo largo de este procedimiento que estuvo y que no tienen que ver los alumnos con las decisiones. Hacer una amnistía excepcional sobre este tema y no aplicar la sanción, y darle un cierre a esto que va y viene.

CARUSO: lo que no implica que se siga investigando que pasó con esos alumnos.

STAMATTI: no, no tiene nada que ver. Esto es para resolver, a ver, que se le pueda dar una respuesta.

ROSALEN: no entendí bien que es lo que pasa ahí pero de todas maneras como yo no estoy a favor de los castigos y más por estas cuestiones, mociono no castigar.

STAMATTI: no, pero hay cuestiones reglamentarias.

CRIADO: lo que pasa que el castigo es una cuestión reglamentaria digamos, ahí es otra discusión si ese castigo.

ROSALEN: pero como propone, como propone él que esta cuestión reglamentaria sea pasada por alto, yo apoyo eso, esa excepcionalidad.

VERON: la cuestión sería, si la cuestión reglamentaria la tomamos para castigo, también habría que tomarla para las otras cosas, es decir, ahí dice que hubo estudiantes que no cumplían, que no tenían rendidas materias, creo que dice el reglamento, es decir, eso está fuera de reglamento.

ROSALEN: si claro, si fue así si.

VERON: entonces otra vez, seamos coherentes, si aplicamos el reglamento, apliquémoslo antes y después.

ROSALEN: ¿Pero eso está comprobado o es para investigar?



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: como esto es un expediente, nosotros no podemos hipotecar las decisiones hacia los estudiantes.

ROSALEN: No claro, estoy de acuerdo.

STAMATTI: considero que excepcionalmente hay que hacer una amnistía y que este caso que no está resuelto dar lugar a que los estudiantes puedan rendir.

VERON: ¿Solo estudiantes, docentes, graduados?

STAMATTI: no porque el problema es en el seno del estudiantado.

ROSALEN: esa nota habla del estudiantado. Si no hablamos de los otros pero me parece que está bien.

CRIADO: de los estudiantes sí.

VERON: no, no, digo para que tengamos en cuenta después porque son 4 claustros.

STAMATTI: no, porque hay un expediente presentado por los docentes que no está resuelto. En este caso, hay un expediente, en los otros no, lo otro siguió su curso como.

VERON: hay notas de graduados también. A lo mejor ya podríamos bueno si vamos a hacer una amnistía, hagámosla para todos.

STAMATTI: claro pero que pasa, la amnistía yo, este petitorio es en base a que hay un expediente, y en los otros no hay expediente con respecto a esto, lo otro es normal.

VERON: solo digo profe que tengamos en cuenta para todos el criterio que vamos tomando, vuelvo siempre para atrás, algunas cosas sí, otras no. Bueno a ver el criterio acá fue este.

STAMATTI: el criterio que tomamos para la moción es que porque al haber un expediente que no está resuelto.

VERON: en base a un criterio.

STAMATTI: solamente con estudiantes, dar la amnistía de esto.

ROSALEN: y después veremos en una de esas sí.

STAMATTI: Con los demás, si lo sancionamos hoy ya terminamos este proceso con esto y después se averiguará lo otro.

ROSALEN: por eso.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

STAMATTI: con los demás, no hay ninguna cuestión que obstaculice el camino que corresponde. El que no vino tendrá su castigo, el que tenga la certificación hay que leer la certificación y este estuvo este no.

VERON: no entiendo, igual no entiendo porque la diferencia.

STAMATTI: la diferencia es porque acá hay un expediente.

VERON: es decir, porque acá estaríamos asumiendo que hubo un error, estamos asumiendo que el reglamento no se cumplió, la regla no se cumplió antes entonces bueno, hagamos la amnistía para después.

STAMATTI: no, estamos asumiendo que hay un expediente y se necesita.

VERON: así lo entiendo, y pienso que lo van a entender así.

CARUSO: no, por eso yo aclaro que eso trata dos temas fundamentales, en realidad plantea que no pueden tomar una definición si se va a aplicar la penalización que remarca la reglamentación en función de que no es el cuerpo este colegiado el encargado de ver que pasó, sino que habría que a través de la Dirección y demás, entonces me parece que está bien que definamos que los estudiantes puedan libremente por una amnistía pero que no implique que quiero que quede asentado que se siga verificando como fue ese proceso del agregado de esos estudiantes.

STAMATTI: que se siga el proceso.

ROSALEN: si estoy de acuerdo yo.

STAMATTI: aclaro esto, la amnistía es porque está ese expediente, si no está el expediente va la. En los otros claustros sigue normal, el que no vino no vino.

ROSALEN: pero estamos hablando de esto, porque vamos a hablar de los otros claustros.

STAMATTI: no, no, aclaro porque, ¿Estamos de acuerdo?

MOLDES: Vamos con la moción del Tano.

STAMATTI: mociono esto. **Se aprueba por unanimidad.**

CARUSO: Por eso la moción, bien clara la moción, es que los estudiantes puedan rendir no aplicándose la pena y demás, lo que no implique la continuidad de ver que pasó.

ROSALEN: Que siga el proceso.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: Si es así. Apruebo.

ROSALEN: apruebo.

STAMATTI: listo, otro tema.

CRIADO: Bueno acá tenemos disposiciones del Consejo Académico de la EPI. Ahí vamos a la EPI. Hay una disposición, a ver si son la misma fecha, si.

ROSALEN: 8, 9 y 10.

CRIADO: 8, 9 Y 10. Bien, están, le pusieron 8, 9 y 10. Una es con respecto al proyecto del curso de capacitación neurociencias aplicadas al deporte, presentadas por el Profesor Sebastián Di Costa. Visto, considerando, lo que hace el Consejo Académico de la Escuela de Perfeccionamiento e Investigación avalar la participación y el dictado del curso mencionado, elévese al Consejo Superior para la aprobación definitiva. Considerando dice que la importancia y los contenidos del mismo han sido evaluados por el equipo directivo de la escuela, que es misión fundamental de la Escuela de Perfeccionamiento e Investigación atender a las necesidades de actualización y perfeccionamiento de egresados y alumnos de distintas especialidades que se dictan en el Instituto Superior de Educación Física. En una disposición.

ROSALEN: son dos, una es neurociencia aplicada al deporte.

CRIADO: hay una de comunicación.

ROSALEN: que fue una cuestión actual y muy interesante para lo que están pidiendo y el otro es uno para Periodismo Deportivo y le empezamos a meter cosas a los periodistas que lo necesitan.

CRIADO: comunicación en el deporte, una competencia necesaria, curso de capacitación, por el Técnico Superior en Periodismo Daniel Domínguez. También fue avalado la participación y el dictado del curso por el Consejo Académico de la EPI, y el otro es de Adscripciones. Las solicitudes de adscripciones, el Consejo Académico de la Escuela de Perfeccionamiento e Investigación disponen a autorizar a Almada María Agustina a incorporarse como adscripta a la cátedra de Técnica de Salvamento del curso de Guardavidas con el Profesor Ariel Rosalen, autorizar a Kraus Lucia a incorporarse como adscripta a la cátedra de Primeros Auxilios con el Profesor Bertolano, autorizar a Copes Ornella y Contreras Leonel a incorporarse como adscriptos a la cátedra de Natación y Entrenamiento con el Profesor Gazzolla Santiago, establecer como medida excepcional la retroactividad al 8 de mayo de 2023 de las adscripciones mencionadas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

ROSALEN: explico, perdón, explico por qué. Como les ha pasado a ustedes también, en las adscripciones realmente cuando asumimos la responsabilidad de la conducción había cosas que estaban en marcha y pensé que estas eran una de las cosas que estaban en marcha. Fue, estoy subsanando un error de Equipo Directivo que pensamos que esto ya estaba aprobado porque las Adscripciones habían empezado, no encuentro, no encontré registro y por eso hago la disposición y pido la retroactividad al 8 de mayo porque los adscriptos ya estaban en funciones y no había una disposición que los avale.

CRIADO: **mocionado por unanimidad.** Bien. Informe asunto para los cuales se haya fijado de referencia con fecha de despacho de comisión y en pedido de informe o despacho, con pronto despacho de los consejeros, bueno acá tenemos de la Profesora Mirta Verón, algunos puntos, primero estado de situación de Alumna de la EPI, con respecto a la denuncia de violencia de género, bueno en ese primer punto le voy a pedir a Ariel que hable, yo comento lo que.

ROSALEN: hablo de la participación. El alumno de la EPI tenía una sanción. Bueno hago un repaso, yo digamos, la Dirección, la escuela lo sancionó por 7 días, se reunió el Consejo Académico, lo sancionó por 30 días más, que era lo prudente de acuerdo a como venía la cosa a ver cómo evolucionaba, el tema de la denuncia y que es lo que sucedía, tuvimos cierta resistencia del alumno a, pero bueno, se le dictaminó por Consejo Académico una suspensión por 30 días. Lo comunicamos acá por eso fue tratado y nos habíamos encomendado a ver qué era lo que pasaba con esa denuncia, bueno en medio de todo eso Dirección General se hizo cargo de lo que se le había pedido acá en el Consejo, que era que.

CRIADO: fuimos a fiscalía.

ROSALEN: fueron a fiscalía para ver como continúa esto, me comunican de Dirección General que en fiscalía le dicen que esa denuncia fue desestimada, por lo tanto el alumno terminó 30 días de suspensión, se reintegró a sus tareas habituales porque correspondía, hasta ahora no hemos tenido ningún reclamo, de hecho, esto es comentario personal, viene, no habla con nadie, escucha las clases.

CRIADO: tengo el número de expediente.

VERON: si para que estemos.

ROSALEN: y de nuestra parte ya no hay más nada que hacer.

VERON: ¿Y la alumna sigue viniendo?

ROSALEN: la alumna sigue viniendo, lo que pasa es que esto ocurrió la semana antes de las vacaciones.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: si que tuvimos, 15 días antes, no me acuerdo bien cuando fue.

CRIADO: no, no, el reintegro del alumno fue.

ROSALEN: el reintegro del alumno.

VERON: porque, según, hay que seguir un poco acompañando como decíamos a la alumna.

ROSALEN: nosotros claro acompañamos a la alumna, y es más, y les di, les mandé una circular con indicación con sugerencias a los docentes de cómo tratar el tema, por supuesto, que no, evitar y desestimar la interrelación entre los alumnos, el trabajo en conjunto por supuesto no puede existir y que cuando vayan a la parte práctica se ubiquen uno en cada punta, digamos que no tengan relación entre los estudiantes.

VERON: y algún seguimiento con la alumna digamos, a lo mejor alguna charla.

ROSALEN: todavía no hemos tenido pero la tenemos planteada, claro. Lo que no quiero yo como equipo directivo que parezca que nosotros estamos incentivando a que la cosa sea más allá de lo que fue, pero si tenemos que tener una charla con ella y después tener con él inclusive también.

VERON: está contemplado el tema de bueno el seguimiento y la observación digamos de la víctima.

ROSALEN: si eso permanente.

VERON: en cuanto a su expresión, a su inasistencia, a su lenguaje corporal.

ROSALEN: en eso está encomendada la coordinadora en principio, que ella lo está siguiendo al tema constantemente, están, tiene sugerencias con los docentes de cómo trabajar y bueno el acompañamiento nuestro, todavía digamos esto está todo pensado porque ya te digo el alumno se reintegró la semana antes de las vacaciones. Se reintegró, hizo un día, al otro día vino, rindió un examen, se sacó un 10, con el profesor que él dice que lo odia, que no lo puede ni ver y que es el culpable de todo, se sacó un 10.

WICKER: el alumno dice eso.

CRIADO: Eso dice el alumno. Bueno el otro tema era también administrativas por reubicación a pesar de expediente, ahí decía a pesar de denuncia, en realidad yo puse expediente porque no fue una denuncia como la que planteó la alumna, fue una presentación de un expediente en el Ministerio, ese expediente vino, ya fue reingresado al Ministerio con el descargo y la respuesta del implicado que sería Gonzalo Romero así que bueno ese expediente vino y fue, ya está ingresado, ahora hay que esperar.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: y la misma pregunta que le hago a Ariel.

CRIADO: pero las chicas están reubicadas, están trabajando ya con Ricardo, creo que no hay problema.

RICARDO: no, en el trabajo no, si tienen su, los inconvenientes que se ponen mal, alguna se pone a llorar por algunas situaciones que van pasando pero bueno eso también es una cuestión digamos, yo administrativos necesitaba, lo que pueden hacer lo están haciendo, no hay ningún problema pero son dos cuestiones diferentes, una cuestión es el trabajo administrativo y la otra lo que está sucediendo a través del expediente que yo obviamente les pongo el oído pero les digo eso ustedes saben.

VERON: pero eso en la ley está contemplado, es decir, las inasistencias, la incomodidad en el trabajo, el malestar, es decir, eso está digamos, está contemplado y también.

CARUSO: todo eso yo lo voy tomando, era un punto que yo iba a agregar, pero como vi que lo agregé Mirta que tiene que ver un poco con esto de que se está trabajando con un grupo que es el tema del protocolo de ESI, el protocolo de género institucional digamos.

ROSALEN: eso sería muy importante que lo tengamos.

CRIADO: bueno eso, perdón, el tema de las chicas, el expediente volvió y ahora está de vuelta en el Ministerio.

VERON: ahí se le podría pedir a Ricardo en este caso que por ahí, no digo si se podría pedir a Ricardo un informe, perdón Ricardo, de bueno cual es, así como le estoy diciendo al Director de la EPI, un seguimiento de la alumna, porque es la misma situación, de la violencia de género, a lo mejor un seguimiento, un informe, una entrevista, un detalle de que es lo que está pasando con

CRIADO: Si, ojo que no hay denuncia por violencia de género, no es lo mismo, acá no hay una denuncia, es un expediente presentado por acoso laboral

VERON: son situaciones de violencia laboral, psicológica, entran todas.

CRIADO: Pero bueno, ese expediente está cursado, no lo podemos resolver nosotros, volvió al Ministerio para que, con el descargo del acusado.

VERON: pero más allá, insisto, más allá de que algunas cosas le tiramos al Ministerio y otras no digo, acá va más lo humano.

STAMATTI: algunas corresponden a donde corresponden.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: y más allá de que está reglamentado que es lo que debemos hacer, si estamos viendo que alguien no puede venir a trabajar porque hay un violento en la institución o no.

RICARDO: pero a ver por eso también hay que escuchar todas las campanas, el Ministerio le ofreció a Nerina el artículo 60, uno de los que reglamenta ante un hecho de violencia, de género, de la violencia que sea es que la víctima pueda gozar de una licencia, que es el 60, a ella se la ofrecieron y no la aceptó, es decir que aceptó seguir estando acá, entonces Nerina sigue viniendo, no hay ningún problema y bueno, cuando tiene alguna situación y todo le dije, tenes para charlarlo, para hablarlo.

VERON: pero más allá de eso no estamos actuando como corresponde, en ninguna institución se trabaja así, acá cuando planteé que teníamos que hacer capacitación sobre La Ley Micaela dijeron, si hicieron un montón pero acá me parece que ya tenemos experiencia y dije, violento o no Fabián, violento o no, no sabemos, no estoy acusando, estoy diciendo no se, hay una denuncia.

STAMATTI: se vio como una acusación.

VERON: esa es tu percepción.

STAMATTI: No, no, quedó registrado. Después lo vamos a escuchar.

VERON: si, si, porque yo estoy más cerca, fijate que está clarito y entonces, tenemos experiencias que también vamos a buscar, que se ha ido gente de la institución por la misma persona, y que hay otra acusación, que podemos llamar a la consejera Palillo que ya tiene también hecha una presentación por violencia, y esa fue por violencia, en una reunión de Consejo Superior hacia el señor Romero.

STAMATTI: yo estaba presente en la reunión.

VERON: y está hecha también la denuncia.

STAMATTI: y realmente hay puntos de vista. Con respecto a Eugenia.

VERON: acordate que en algunas cosas estamos presentes y podemos aclarar y en otras no, volvemos al mismo tema.

CRIADO: bueno si porque estamos también extemporáneamente tratando el tema. Pero bueno este tema ha tomado ese curso, yo creo que va siguiendo, después veremos qué respuesta dan a ese expediente que ya volvió.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: Con respecto a eso también me parece que podríamos así como vos propusiste la comisión para tratar, para ver las actas, yo creo que acá como Consejo Superior sería necesario armar una comisión que se uniera, que trabajara con esta comisión, este grupo de protocolo que viene trabajando.

CRIADO: bueno ese punto, que vos pusiste elaboración institucional yo pregunté a Silvina.

ROSALEN: serían muchas comisiones. Sería alguien que se incorpore a esa comisión.

VERON: yo ya me incorporé.

CRIADO: Ella está en la comisión.

ROSALEN: ah bueno.

VERON: y a raíz y también Ricardo, a raíz de lo que vos trajiste, fueron a fiscalía, yo trabajé estoy trabajando con esa comisión porque realmente creo que son temas que no los estamos tratando debidamente.

CRIADO: Yo creo que, estuve hablando con Silvina, me dijo que.

VERON: Silvina es, para que quede.

CRIADO: Silvina Díaz es la Profesora de psicología y está también en el grupo de.

VERON: es coordinadora.

CRIADO: es coordinadora de una de las áreas de la EPEF.

ROSALEN: ¿Y qué decía?

CRIADO: me decía que están haciendo algunas consultas, que quieren que sea lo más participativo posible por eso todavía no ha salido, también teniendo en cuenta que no nos podemos mover de los protocolos vigentes.

STAMATTI: ¿Quiénes integran ese grupo?

CRIADO: ese grupo fue abierto a todos quienes quisieran integrarlo.

CARUSO: bueno ahí justo te iba a hacer una pregunta que me la estas contestando, porque yo lo que le planteo, yo fui por primera vez el otro día a la reunión.

STAMATTI: yo fui el impulsor de esto.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: ah bien.

STAMATTI: de la secretaría de género. Y lo tengo documentado profesora.

VERON: que bien.

STAMATTI: en INFOD, con un proyecto y ese proyecto se llevó adelante con, ¿Se recibió la plata del segundo proyecto ya?

CARUSO: No.

STAMATTI: en ese proyecto que se aplicaron las trayectorias estudiantiles estaba la secretaría de género que se llevó adelante por esto está y es parte del trabajo que hizo la gestión anterior y que debe continuar con esta cuestión.

CARUSO: bueno a mí no me lo platearon como que era continuar esa secretaría sino que fue una comisión que se está armando de género, de protocolo, para armar lo del protocolo.

CRIADO: del protocolo.

STAMATTI: bien, parte de la secretaría de género eran los desafíos que nosotros hemos puesto en reuniones plenarias, están inclusive algunos.

CARUSO: Yo me acuerdo que se presentó en una plenaria.

STAMATTI: a partir de eso se comenzó a trabajar y se convocó. Se convocó a las chicas de ESI, que eran las que estaban relacionadas y después se convocó a muchas personas. Tuvo más asidero en este último tiempo, después de las elecciones, se sumaron consejeros, consejeras, directivos.

VERON: a raíz de las presentaciones.

CARUSO: no directivos no, hasta ahora fui yo solo.

CRIADO: yo fui a la primera.

STAMATTI: no tiene que ser a raíz de las presentaciones, si tiene que estar, después que vengan las presentaciones pero tenemos que tener.

VERON: yo ahí empiezo realmente fue a la semana de asumir como consejera, estar en la vida institucional. Ahora, en la primera reunión lo que planteaba es decir bueno, cual es la validez institucional de esa convocatoria porque cuando llego justamente sabía que se había dicho que estaba



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

funcionando este grupo y pregunté si era una reunión de autoconvocadas y autoconvocados. No tienen idea de donde viene este proyecto y que, es más, una de las preguntas fue, pero a ver, vamos a trabajar solo con los alumnos de la EPEF, vamos a trabajar un protocolo institucional donde todos los claustros o solamente se sancione a los estudiantes.

STAMATTI: Mirta, hay un proyecto y esto se.

VERON: no lo tienen eh.

STAMATTI: bueno te digo que sí.

VERON: Estaría bueno que lo traigas.

STAMATTI: toda la comunidad de la EPEF lo tiene porque se mandó por circular oficial y si lo pueden buscar está. Que no lo lean es otro tema, pero se mandó a todo el mundo.

VERON: ya lo ponemos en el grupo para que lo lleven.

STAMATTI: me voy a fijar la circular que fue enviado y que empezó a trabajar. Silvina lo sabe porque ella comandó el grupo, atendió a estudiantes, tuvo entrevista y en un momento esta secretaría tenía psicólogos porque era todo el proyecto del INFOD donde atendían los alumnos que tenían, en esta primera instancia.

VERON: Fabián en esa primera reunión que estuve, no estaba Silvina. La que no sabía entonces era Oriana.

STAMATTI: Después yo se lo imprimo y se lo hago llegar.

CRIADO: Oriana.

CARUSO: yo lo que tomé en esa reunión, me parece interesante porque veo que pasa en la reunión es que queda mucho en catarsis, mucho en esto de experiencia y no se avanza con la verdadera construcción de protocolo.

STAMATTI: tenemos que tener los protocolos.

CARUSO: primero porque hay protocolos que son ministeriales, que de hecho fue el que bajó.

STAMATTI: por eso te dije, del ministerial tenemos que elaborar el nuestro. Todo tiene que estar en concordancia.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: si, pero no solamente, va más allá de lo que esté escrito porque también tenemos que empezar a trabajar en acciones o en cuestiones que tienen que ver a que eso que esté escrito realmente suceda dentro de la institución.

VERON: y que surja dentro de la vida institucional.

CARUSO: Muchas veces no sucede, entonces yo lo que le planteaba es cómo vamos a empezar.

STAMATTI: si, si, la aplicación.

CARUSO: La aplicación y también la concientización de que esto esta y sacar algunos estereotipos o algunas cuestiones que sobre todo en educación física vienen históricamente que hacen a todo esto, está entonces no es fácil porque no es para nada fácil, pero si empezar a correr la palabra y todo y lo que yo le planteaba al grupo era esto digamos, que tipo de institucionalidad le vamos a dar y que me comprometía a traer el tema acá para que como Consejo Superior y como Dirección digamos bueno a ver, estamos todos de acuerdo que tiene que haber un protocolo institucional de género, desde donde nos paramos cuando hablamos de género y de violencia y que vamos a hacer al respecto. Yo les dije que de mi parte van a tener todo el apoyo para hacerlo porque estoy convencido que lo tenemos que hacer pero tenemos que trabajar.

STAMATTI: Y de igualdad, todo lo que encierra la convivencia.

VERON: pero más allá del escrito que copiamos uno, copiamos y pegamos y ya está. Acá tenemos un protocolo del Isef.

CARUSO: no, no es eso.

VERON: pero Ariel, yo creo que tiene que ver esto con la sensibilización del tema, con la visibilización y vemos que en otros, por supuesto creo que hace del 2018 que están los protocolos por ejemplo en la UNR y en otras instituciones, pero lo más grave acá es que están sucediendo las cuestiones de violencia de género, violencia psicológica, violencia laboral y nosotros estamos pesando en escribir o no el protocolo, esa es la cuestión de cómo lo trabajamos.

ROSALEN: pero no están sucediendo ahora, están sucediendo desde el 2014.

VERON: exactamente, con más razón me estás dando la razón, fijate 2014, 2015, 2018.

ROSALEN: No pero si yo no estoy diciendo no, lo que yo entendí es que vos quería formar una comisión nosotros para participar de la otra comisión y hacer doble.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: Y alguien de la EPI tendría que estar, alguien del DEC tendría que estar, alguien de administrativos, es necesario.

ROSALEN: Marisel Valero mi regente va a todas las reuniones.

VERON: ah, no la vi.

CARUSO: no por eso, quizás no sea para definirlo ahora porque también es un tema que se incorporó pero si poder pensarlo para una próxima reunión quizá invitando a las chicas que están trabajando porque yo me empapé en una sola reunión y observé eso y recuperar todo esto. Yo me acuerdo lo que decía Fabián.

STAMATTI: si, si, se trabajó.

CARUSO: quedó medio trunco también.

STAMATTI: no, porque terminó, lo que sí lo que yo le propuse a Silvina que continúe y continuó ella, así que se atendió a los estudiantes con psicólogos, hubo un procedimiento, por supuesto que hay que hacer otros.

VERON: insisto, ¿Es solo para estudiantes el protocolo?

STAMATTI: me deja terminar.

VERON: es que vos agarrás el micrófono Stamatti.

CRIADO: no, no, el protocolo es para toda la institución.

STAMATTI: pedí la palabra y cuando usted habla yo no hablo, entonces ahora que estoy hablando yo me tiene que dejar.

VERON: vamos a limitar el tiempo.

CRIADO: es que tenemos que empezar.

STAMATTI: creo que está, hay dos cosas, el protocolo y la aplicación del protocolo, el cómo se procede que muchas veces, está el protocolo pero no se sabe cómo se procede ante los casos entonces.

VERON: está todo escrito.

STAMATTI: está todo escrito, eso es lo que hay que trabajar.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: Es como vos dijiste, si no lo leímos es un error y una falta gravísima y más estando acá en el consejo.

STAMATTI: ¿A dónde está escrito?

VERON: está en las leyes.

STAMATTI: no, no, las leyes si pero el nuestro acá, estamos hablando de lo nuestro.

VERON: Hay un protocolo general.

STAMATTI: Está bien pero estamos hablando de lo nuestro y recién acordamos con él de lo institucional. Hemos leído, hemos hecho los cursos y todo profesora y tengo la certificación si usted quiere yo se la alcanzo.

VERON: No sirven los papeles, hay que actuar en consecuencia.

STAMATTI: Pero la realidad hay que actuar como corresponde orgánicamente con los protocolos y procedimientos y con los análisis que correspondan. Ya hay reuniones y creo que estamos buen camino.

VERON: disiento.

CARUSO: a ver, hay protocolos que son protocolos generales y todo, el protocolo institucional lo que hace, tomar de esos protocolos generales, leyes y demás de las cuales no te puedes salir, cuestiones que son particulares a las prácticas y a la convivencia institucional, por eso yo planteaba lo específico a la Educación Física, lo específico a, ahora también hay cosas que están escritas y que acá no pasan, y que tampoco quieren que sucedan a lo cual es grave, que yo cuando llegue el momento lo voy a marcar, hago un ejemplo que es simple y se solucionó, tenemos chicos que son chicas trans o autopercebidos con otro y todavía siguen en la lista con el nombre del DNI, cuando la ley es bien clara que vos en la lista escolar los tenés que tener con el nombre de autopercebido, eso ya lo arreglamos, entonces.

CRIADO: ¿Los alumnos lo pidieron?

CARUSO: Claro, tiene que pedirlo el alumno, si el alumno viene y se inscribe tiene que estar, entonces esas cuestiones que uno dice, a ver están escritas.

STAMATTI: a ver Ricardo, yo la verdad que no sé cuáles son las otras personas pero yo particularmente hice cambiar, a pedido de todos hice cambiar y te lo pueden decir, si querés los llamamos, lo que, en mi gestión, la gestión de la azul y blanca se cambiaron y fuimos los primeros que aplicamos esta situación porque estábamos en la gestión.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CARUSO: por eso yo que hago, lo estoy trayendo acá y sobre eso como es un tema muy delicado.

STAMATTI: el caso de Agustín que se cambió. ¿Hay alguien que no se cambió? Esa es la pregunta.

CARUSO: Sí, y yo no voy a dar nombres ahora porque me parece que no corresponde y por eso lo quería charlar y traer acá. Pero si no lo sabe el estudiante que tiene que hacer eso.

CRIADO: ah no lo pidió.

STAMATTI: ah bueno, no lo pidió yo pensé que lo había pedido.

CARUSO: porque no sabe como es el procedimiento institucional de hacerlo.

VERON: porque somos un instituto de formación docente.

STAMATTI: el procedimiento institucional depende de los directores responsables de osquertar.

CARUSO: no, porque cuando él viene que se inscribe a primer año o a donde sea y dice ah bueno vos sos Ricardo Caruso, y yo digo no, yo soy Carolina.

STAMATTI: Lo tenes que cambiar como Carolina, como se autopercibe. Pero eso lo saben.

CARUSO: los administrativos lo saben, no todo el mundo lo sabe, entonces eso es lo que tiene que estar en el protocolo. Bueno en esta institución el protocolo de cambio de género se va a trabajar de la siguiente manera y tiene que estar todo en la institución.

MOLDES: la difusión.

CARUSO: claro, la difusión y también el procedimiento de como lo tomas vos.

STAMATTI: claro pero que se aplica la Ley, se aplica.

ROSALEN: pero eso es Ley.

BERTOLANO: Ley Micaela se llama.

STAMATTI: pero eso se está haciendo.

CARUSO: por eso yo tomo palabras de todos lados y no me quedo con uno, vengo y planteo lo que es porque si me quedo solamente lo que dijo esa persona estaría pecando, lo hable con Romero, con.

ROSALEN: el que lo anota deliberadamente con un nombre que no es el autopercebido no está cumpliendo con la Ley.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: si pero a ver, insisto es nuestra responsabilidad y en este momento como consejeros superiores porque estamos en un instituto de formación docente entonces hay muchísimas cuestiones que nosotros no las sabemos y que las tenemos que saber porque si no estamos actuando indebidamente, estamos faltándole el respeto al otro, no estamos enseñando, que es nuestra tarea como instituto de formación entonces tenemos que, en este caso me parece, que tendría que haber todo una capacitación a nivel institucional, porque como dice Ricardo si viene alguien y deliberadamente o no, o con que haga una, un gesto quien lo recibe, que pueda dolerle, dañar al que viene a inscribirse, también es un error garrafal y es bueno, más que error sería.

ROSALEN: pero el curso de capacitación se hizo por Ley Micaela y la hizo todo el mundo porque es obligatoria.

VERON: pero está pasando acá.

ROSALEN: ¿Qué cosa?

VERON: muchos, está pasando, ¿Se está poniendo en práctica?

ROSALEN: bueno quien no la ponga en práctica, yo estoy de acuerdo con vos, que si alguien no lo ponga en práctica.

VERON: yo insisto con vos, el que no lo pone en práctica como el alumno de la EPI hay que.

ROSALEN: pero no vamos a dar una capacitación sobre la capacitación.

VERON: exactamente porque no hay que hacer un protocolo escrito, no hay una ley escrita, hay que trabajar en la sensibilización y hay que trabajar en la formación, hay que trabajar en el acompañamiento.

ROSALEN: pero por eso, todo eso que propones me parece correcto pero es justamente, estamos hablando de la Ley Micaela.

VERON: hagámoslo.

ROSALEN: claro, estoy totalmente de acuerdo. Si alguien deliberadamente hace algo que va en contra de la ley hay que.

CRIADO: Bien, sigo. Eso va a llevar tiempo pero bueno. Hay otro tema que ya creo que lo hemos tratado, la urgencia de poner funcionamiento los canales de comunicación que fue, ya hemos estado hablando, y



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

el último era, el último que había propuesto la profesora, el balance de cooperadora. Cooperadora ahora tiene que presentar, en este mes el balance en realidad porque, balance, memoria.

VERON: balance, memoria, información, yo soy socia de cooperadora, hace unos años, volví así que bueno, como que no tenía información.

MOLDES: Cooperadora también llama a reunión todos los años a donde presenta balance.

CARUSO: yo no me entero.

VERON: ¿Sos socio?

CARUSO: soy socio desde que, siempre, había dejado cuando me fui a la provincia pero cuando volví, apenas volví, volví a hacerme socio y por eso yo le planteaba que, había reunión de coso, para ir de oyente cuando podía, nunca me entero cuando se reúnen, que balance, que hacen, que no hacen, de hecho ahora si me quiero reunir, porque bueno estamos pensando en la gala y bueno se que, no sé si esa gala, si tiene material, si no tiene material, si tiene plata, si no tiene plata porque una cosa es contar con plata para la gala y otra es tener que ir a buscar lugares para la gala.

VERON: quien es el presidente, cual es la constitución, ¿Tendría que pedir en cooperadora no? No lo tengo.

STAMATTI: en cooperadora, si sos socia lo pedís.

CRIADO: a Tomy, si, si, a Tomy.

ROSALEN: está bien exigir todo eso, es lo que corresponde.

CARUSO: es público, a ver volvemos a insistir, todas nuestras actas, las actas de los Consejos Académicos, del Consejo Superior, todo lo que haga la cooperadora tiene que ser público chicos.

STAMATTI: Es público, no es que tiene que ser.

CARUSO: Ahora no es público. Porque yo la estoy pidiendo hace un montón y no tenemos nada.

STAMATTI: a quien se lo pedís.

CARUSO: por eso, para mi esta gestión y nosotros como esta gestión tenemos que hacer todo público el responsable de la cooperadora es Fernando, o sea lo tenemos que colaborar con Fernando.

STAMATTI: ¿Vos estás en la cooperadora?



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

MOLDES: Si.

STAMATTI: te puede contestar el que está en la cooperadora.

CARUSO: ¿Dónde está publicado todas las reuniones del consejo?

MOLDES: mira cuando se llama a reunión para explicar todo lo que se hizo, ahí está todo expuesto, se expone en la reunión.

CARUSO: ¿Y las actas, tenemos acceso?

MOLDES: si como no, pediselas a Tomás en cooperadora.

CARUSO: bien, bárbaro.

MOLDES: o de última, o de última perdón Ricardo.

CARUSO: eso tiene que haber un procedimiento institucional, entonces bueno el acta no está publicada en un panel o en la página porque todavía no la tenemos entonces todos los socios de cooperadora tienen derecho de ir a pedir a cooperadora o fotocopiadora lo que sea.

CRIADO: O por mesa de entradas.

MOLDES: O por mesa de entradas, no se la formalidad pero lo pedís, pero a lo mejor por mesa de entradas lo pedís.

STAMATTI: vos siempre tenes derecho, vos sos una persona que sabes, esto no hace falta que nosotros tratemos acá que vos tenes derecho.

CARUSO: Obviamente, lo pedí como profe, lo pedí y nunca me lo dieron.

STAMATTI: ¿A quién se lo pediste?

CARUSO: a cooperadora.

STAMATTI: ¿Y nunca te lo dieron?

CARUSO: No lo hice por mesa de entradas.

MOLDES: hacelo oficial y listo.

CARUSO: También le pedí, chicos cuando hagan reunión avísenme.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: Vamos también a trazar el tema del medio ambiente si vamos a presentar hojas por mesa de entrada habiendo mail.

CARUSO: Nunca nos avisaron porque en realidad tendría que ser otro procedimiento tan natural de decir, miren; publicación, si tendríamos la página si fuera más fácil porque vos decís bueno tal día se hace la reunión de consejo académico, de hecho tenemos que hacerlo lo mismo, lo mismo con la nuestra.

STAMATTI: ya que estamos hablando de las informaciones también cooperadora tendrá que tener su información digital.

MOLDES: su canal, su pestaña.

VERON: claro en la página.

ROSALEN: estamos hablando de cosas que tendríamos que hablar en otro tipo de reuniones.

VERON: pero bueno, no está de más.

ROSALEN: no, no está de más.

VERON: si vos decís bueno, vamos a presentar nota, papel, papel che nos van a decir los de medio ambiente.

CRIADO: quiero cerrar, tenemos como misión del consejo fundamental ahora, más después de lo que hablamos, la formación de esta comisión de tratado de reglamentación y resoluciones que ya está armada. Voy a proponer para la próxima y después de que tengamos la reunión de directivos también la formación de una comisión académica en la que quiero que también esté la secretaría académica acompañando que hoy no pudo venir y después vemos quienes la integran.

STAMATTI: si, no puede estar ella porque no es parte del Consejo pero si como asesora.

CRIADO: como asesora.

ROSALEN: si puede asesorar.

STAMATTI: si puede estar asesorando.

CRIADO: porque como es la secretaría académica yo creo que tiene que estar.

STAMATTI: Por eso, como asesora.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CRIADO: si como asesora, no como comisión, pero bueno, puede tener participación como asesora y después hay que ver en esa comisión, porque dentro de esa comisión también creo que uno de los temas, porque no podemos hacer una comisión me parece únicamente para el tratado de la elaboración del protocolo porque sabemos que este protocolo que deriva parte de la Ley Micaela que también viene desde 2006 de la Ley de la ESI que fue sancionada junto con la Ley de Educación es parte también de temas transversales que tenemos que estar trabajando en todas las áreas y en todos los espacios entonces como comisión académica podemos tomar información de ese equipo que está haciendo el protocolo.

VERON: yo me permito mocionar que, porque lo pido, formar una comisión específica de género, diversidad y género porque ya hemos visto muchos casos, lo trae Ricardo también y creo que es necesario acá estamos los que estamos representando a las escuelas, al DEC a graduados, es necesario que nos pongamos a trabajar porque creo que en una comisión bueno vamos a tener que estudiar y empezar a ver y empezar a pensar cuales serían estos, este proyecto, este programa, estas tareas de sensibilización y visibilización del tema que ya es viejo, estamos atrasadísimos.

CRIADO: si pero me parece que estamos, estaríamos superponiendo esfuerzos digamos.

STAMATTI: coincido con ella que esto es del 2006.

VERON: Si está bien, no lo dejemos pasar.

STAMATTI: no, no pero así como también hablábamos muchas veces que había responsabilidad, los cuerpos directivos desde el 2006 también tuvieron sus responsabilidades y no lo tomaron.

VERON: Está perfecto yo no, acá digo, ¿Puedo mocionar? Moción armar una comisión, tenemos una sola comisión yo mociono si me permite el Director, Presidente, mociono armar una comisión de género porque la considero sumamente importante y aquí están representados las máximas autoridades de la institución.

BERTOLANO: yo le hago una pregunta profesora, ¿La violencia es solamente de género?

VERON: y diversidad. De género, de diversidad, violencia.

BERTOLANO: quiero plantear esto y yo estoy a favor de todo lo que se planteó acá, pero yo fui víctima, el año pasado, no importa cuando, de violencia, violencia institucional.

VERON: Bien, tráelo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

BERTOLANO: bueno, por eso digo, especificar solamente la violencia de género dejando de lado los otros tipos de violencia y la violencia institucional también me parece grave.

VERON: Mauro perdón, Mauro.

BERTOLANO: Entonces si nos enfocamos pura y exclusivamente en la violencia de género, la Ley Micaela estamos dejando de lado un montón de cuestiones violentas.

VERON: perfecto, sumemos, pero es que son fundamentales, tratémoslas, que es lo que dice la documentación sobre esto, que hay que empezar a desnaturalizar eso que para vos fue violencia y tal vez para lo demás no.

ROSALEN: está bien pero por definición la violencia de género es la violencia del hombre hacía la mujer por cuestiones de género.

VERON: no, estás equivocado.

VERA: hasta donde yo sé no.

CARUSO: si te quedaste con eso te quedaste desactualizado.

VERON: por eso, porque no hay hombre y mujer. Por eso digo, acá es muy necesario Ariel ojo que te vamos a comer una denuncia.

ROSALEN: no me voy a comer nada.

VERON: ¿Seguro que no?

ROSALEN: pero si vos ejerce violencia contra el ¿Qué es?

VERON: violencia laboral, acá de compañero.

ROSALEN: es violencia, él lo que está proponiendo es eso.

STAMATTI: es decir que se traten todos los tipos de violencia.

VERON: exactamente.

CRIADO: perdón, puedo poner un poco de pacificación.

VERON: por eso hay que armar una comisión, hay que discutir conceptos, hay que ponernos de acuerdo, hay que estudiar.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CRIADO: pero me parece correcto, ahora, una comisión, a ver, cuesta mucho reunirnos como Consejo, como Consejo.

VERON: profe, yo lo mocioné y pueden votar en contrario.

CRIADO: No, no, está bien.

STAMATTI: no se trata de votar en contrario.

CRIADO: Es más yo no puedo tirar mociones.

VERON: Está mocionado.

STAMATTI: Es tratar de ver lo mejor y librar las actuaciones.

VERON: No porque vamos a meter la pata, es decir, ahí incluye violencia laboral, violencia psicológica.

ROSALEN: No es de género, es violencia.

CARUSO: es de violencia.

STAMATTI: a ver qué te parece.

VERON: yo creo que más que una comisión creo que tenemos que hacer un mix, una comisión académica que trabaje todo esto.

ROSALEN: Situaciones de violencia.

STAMATTI: porque hay que darle la formalidad académica. Armamos, armemos la comisión académica que trabaje todo esto para dar lineamiento a todo este grupo que se está juntando en lo académico, me parece que ese sería una lógica que puede acercar.

VERON: Una comisión que trate estos temas, que es la violencia, que es el género, que es violencia de género y que no, cuales son, porque ya no es violencia del hombre hacia la mujer porque no hay dos sexos.

STAMATTI: claro, pero yo creo que está tiene la comisión académica que tome esto para poder bajarlo a toda la comunidad académicamente y que sea.

VERON: más que bajarlo, insisto Fabián.

STAMATTI: si, trabajarlo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

VERON: hay que trabajarlo, hay que sensibilizar este tema.

CRIADO: concientizar.

STAMATTI: Yo creo que hay que trabajarlo pero hay que bajarlo. Hay que bajar todo lo que se sabe.

ROSALEN: de todas maneras, esa es una moción y el hizo otra.

STAMATTI: yo hago otra.

VERON: es que es la misma.

STAMATTI: hacer una académica para que trate esto porque esto es académico también.

BERTOLANO: Todo tipo de violencia.

VERON: mocionamos, armar una comisión que trate violencia y disidencias dentro de la institución y no solo, no sería dentro de la institución porque cuando nuestros alumnos, estudiantes van a hacer las prácticas que eso es lo que hablamos también en lo de protocolo también tiene que tomarse en cuenta porque están nuestros alumnos en otras instituciones, así que bueno, y tenemos que formar a nuestros alumnos en este tema, los tenemos que formar primero nosotros.

MOLDES: concretamente ¿Cuál sería la moción?

VERON: armar una comisión de trabajo dentro del Consejo Superior que aborde el tema de violencias y disidencias. **Se aprueba por unanimidad.**

ROSALEN: digamos, unificamos entonces las dos.

STAMATTI: Violencias y disidencias.

ROSALEN: está buena, me gustó. Unifiquemos.

VERON: ahí ponemos femenino, masculino, L, G, T, B, I.

CARUSO: por eso se habla de género, cuando hoy se entiende género, se entiende de esa manera y no el hombre contra la mujer, la mujer contra el hombre. De hecho hay denuncias de género de mujeres contra hombres.

CRIADO: no, sí, algo más no, en la otra comisión ya había 4, quien se propone para esta comisión.

VERON: yo la propongo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

CRIADO: vos la propones así que ya sabía que ibas a estar.

STAMATTI: vos Ariel.

CARUSO: y yo porque ya estoy trabajando con la otra.

VERON: necesitaríamos alguien del claustro administrativo, estamos graduados, directivos, alguien de administración.

CRIADO: quien se propone de administrativos y servicio.

VERON: Sebas, ahí está. Tenemos DEC, EPI, estamos todos representados.

CRIADO: buena comisión.

VERON: ¿Y en la anterior estamos todos representados?

STAMATTI: estamos docentes, DEC.

BERTOLANO: vos Ricardo, Yo ¿Y quién más?

CRIADO: alumnos no se anotó en la anterior. Pero dejémosla así. Bueno entonces siendo las

12.28 horas damos por finalizada la reunión.